

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

Cód. área: CONTECAR-DR-COR 0

Cód. archivo: 01

CONTECAR
Archivo Central
Fecha: 13 Ene 2025
Radicado No: 0000100

Para: Empresas de Transporte, Agencias de Aduanas, Consolidadores, Agencias Navieras – Líneas Marítimas, Agencias de Carga Internacional - ACI, y Clientes Dueños de Cargas.

Asunto: “Citas “24 horas” para Ingreso-Retiro Contenedores en SPRC y CONTECAR Extensión del plazo”

Apreciados Señores:

Atendiendo las solicitudes realizadas por empresas de transporte, exportadores, importadores y agencias de aduana desde el pasado 16 de diciembre se amplió el horario de citas para ingreso de camiones a CONTECAR y SPRC a 24 horas diarias.

Resultados obtenidos hasta el 10 de enero:

Durante los 14 días con horario ampliado, se ha registrado lo siguiente:

- 312 camiones ingresados en 168 horas de cita.
- Promedio de 1.86 camiones por hora entre las 00:00 a las 05:59 horas.
- Promedio de 11 camiones adicionales por día.

Resultados de la última semana (8 al 10 de enero):

En este período, se evidenció un aumento en el ingreso de camiones, con los siguientes resultados:

- 91 camiones ingresados en 36 horas de cita.
- Promedio de 2.5 camiones por hora entre las 00:00 a las 05:59 horas.
- Promedio de 15 camiones adicionales por día.

Análisis sobre la utilización del horario ampliado:

Con base en los ingresos de camiones durante el horario ampliado de la última semana (15 camiones diarios o 2.5 camiones por hora), se observa una subutilización significativa de los recursos y esfuerzos dispuestos por las terminales para atender esta solicitud. Si se considera que esos 15 camiones adicionales podrían ser recibidos en el horario regular a razón de un (1) camión más por hora durante 15 horas, se concluye que la extensión del horario a 24 horas no es necesaria para atender la demanda ni para descongestionar el corredor de carga.

Extensión temporal de la medida:

No obstante, considerando que el bajo ingreso de camiones podría estar relacionado con las festividades de fin de año y teniendo en cuenta el aumento observado durante la última semana, se ha decidido extender la medida por dos semanas adicionales. Al finalizar este período, se evaluará nuevamente la conveniencia de mantener las 24 horas de citas diarias.

Cordialmente,



Roberto Martínez García
Dirección de Servicio al Cliente